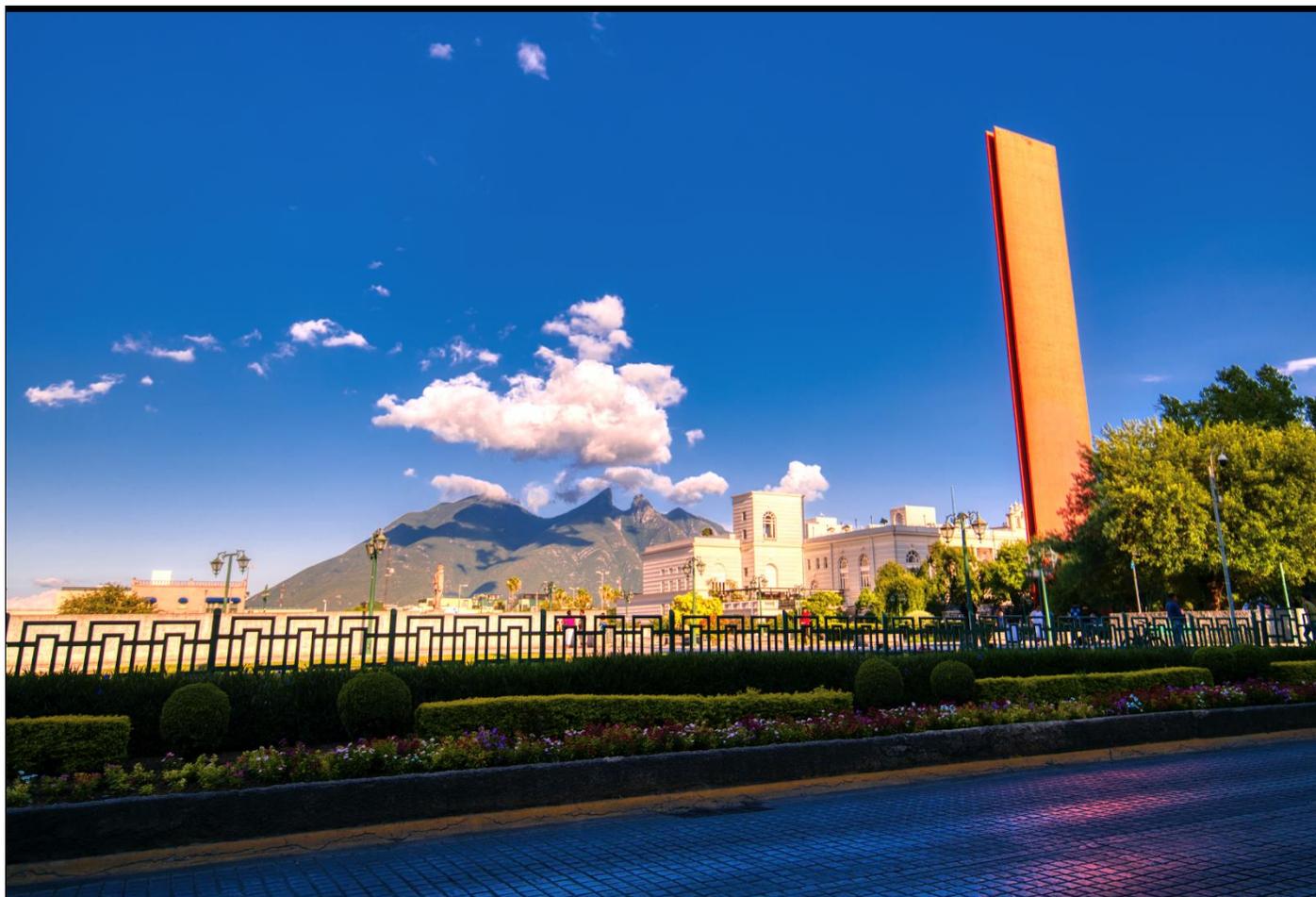




Gobierno
de
—
Monterrey

Gaceta Municipal

Órgano Informativo del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León



Abril 2022

Información Pública



Contenido

- Acuerdos aprobados en las sesiones ordinarias celebradas el mes de abril 2022. •**3**

- Punto de Acuerdo respecto a la ampliación del periodo de recepción de las propuestas relativas al Primer Parlamento Juvenil de Regidores del Municipio de Monterrey, Nuevo León. • **4**

- Punto de Acuerdo respecto a la solicitud de licencia temporal de la Regidora Ana Eugenia Rodríguez Valdez. •**7**

- Dictamen sobre los Resultados Contables y Financieros correspondientes al mes de febrero de 2022. •**10**

- Dictamen referente al Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre de 2022. •**25**

- Dictamen respecto a la expedición de diversas Anuencias Municipales. •**49**

- Acuerdo Modificadorio de la Unidad y Comité de Transparencia correspondiente al Distrito Tec. •**59**

La Gaceta Municipal es el órgano de difusión del Gobierno Municipal de Monterrey, elaborada en la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos, de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales, de la Secretaría del Ayuntamiento, Palacio Municipal, Zaragoza y Ocampo s/n, segundo piso, Centro de Monterrey, Nuevo León. Nueva época, Número. 115, Ordinaria 29 de abril de 2022. Puede consultarse en la página: <http://www.monterrey.gob.mx>
Editor responsable: Ramiro Álvarez Acosta.



**ACUERDOS APROBADOS EN LAS SESIONES ORDINARIAS
CELEBRADAS EL MES DE ABRIL DE 2022.**

ACTA 8

1. Se aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del 07 de abril de 2022.
2. Se aprobó por unanimidad de votos el Acta número 7, correspondiente a la sesión Ordinaria celebrada el día 29 de marzo de 2022.
3. Se aprobó por unanimidad de votos la integración del Consejo Consultivo de Atención a Personas con Discapacidad de Monterrey.
4. Se aprobó por unanimidad de votos los días inhábiles del período vacacional comprendidos entre el 11 de abril de 2022 al 25 de abril de 2022.
5. Se aprobó por unanimidad de votos la suscripción de un Convenio de Colaboración entre el Estado de Nuevo León y el Municipio de Monterrey.
6. Se aprobó por unanimidad de votos el Proyecto del ejercicio del Fondo de Apoyo Municipal para la Niñez, para ejercer en Recurso Humano, Capacitación y Certificación e Infraestructura y Equipo.
7. Se aprobó por unanimidad de votos la delegación de la representación legal ante las autoridades fiscales, así como para recibir donaciones en especie y numerario, de la Administración Pública Municipal en el C. Rafael Serna Sánchez, Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Monterrey.
8. Se aprobó por unanimidad de votos la ejecución de los Recursos del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones territoriales del Distrito Federal, Ejercicio Fiscal 2022.
9. Se aprobó por unanimidad de votos las Obras y Acciones a Realizarse con Recursos del Fondo de Desarrollo Municipal, para el Ejercicio 2022, así como la Obra y/o Acción a Realizarse con Recursos producto de las economías de cierres de las obras y acciones ejecutadas con el Fondo de Desarrollo Municipal, para el Ejercicio 2021.
10. Se aprobó por unanimidad de votos la designación de los C. Isidro Guerra Guajardo, C. Nancy Guadalupe Rodarte Pérez y C. Román Sabino Loredó Esquivel como Comisionados Ciudadanos de la Comisión de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Monterrey, en términos del artículo 6, primer párrafo del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Monterrey.

ACTA 9

1. Se aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del 28 de abril de 2022.
2. Se aprobó por unanimidad de votos el Acta número 8, correspondiente a la sesión Ordinaria celebrada el día del 07 de abril de 2022.
3. Se aprobó por unanimidad de votos ampliar por un plazo de 90-noventa días la Delegación de Facultades y atribuciones a los Titulares de la Secretaría de Servicios Públicos; y de la Dirección de Servicios Técnicos de la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Monterrey, en relación al Punto de Acuerdo aprobado en Sesión Ordinaria de fecha 08 de febrero de 2022.
4. Se aprobó por unanimidad de votos ampliar el plazo de recepción de las propuestas de candidatos para Conformar el Primer Parlamento Juvenil de Regidores del Municipio de Monterrey, Nuevo León, contenido en la base Tercera y Séptima de la Convocatoria Pública.
5. Se aprobó por unanimidad de votos otorgar licencia a la Regidora Ana Eugenia Rodríguez Valdez para separarse de manera temporal por un periodo de 16-dieciséis días de su cargo de Regidora del Ayuntamiento. Asimismo, se llevó a cabo la Toma de Protesta a la ciudadana Úrsula Garza Abdo, como Regidora del Ayuntamiento.
6. Se aprobó por unanimidad de votos dar difusión al dictamen que contiene el Informe Contable y Financiero rendido por la Secretaría de Finanzas y Administración relativo al mes de febrero del año 2022.
7. Se aprobó por unanimidad de votos enviar al H. Congreso del Estado de Nuevo León y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado, el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio 2022.
8. Se aprobaron por unanimidad de votos 5-cinco Anuencias Municipales para diversos Giros.



Punto de Acuerdo respecto a la ampliación del periodo de recepción de las propuestas relativas al Primer Parlamento Juvenil de Regidores del Municipio de Monterrey, Nuevo León.



Gobierno
de
—
Monterrey

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

PRESENTE. -

C. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, conforme a lo dispuesto por los artículos 35, apartado A, fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 8, fracción X y XIX del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; y 9, fracciones I y VIII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, someto a consideración de este Órgano Colegiado la propuesta que se consigna bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

I. En fecha 01 de marzo de 2022, la Regidora Ruth Carolina Cavazos Nieto, Coordinadora de la Comisión de Juventud, presentó ante la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos solicitud de formulación de un punto de acuerdo referente a la celebración del Primer Parlamento Juvenil de Regidores en el Ayuntamiento de Monterrey.

II. En Sesión Ordinaria de fecha 29 de marzo de 2022 este Ayuntamiento aprobó la emisión de la Convocatoria Pública para Conformar el Primer Parlamento Juvenil de Regidores del Municipio de Monterrey, Nuevo León, la cual tiene por propósito impulsar la participación de las y los jóvenes del Municipio de Monterrey, mediante la experiencia de participar como Regidores del Ayuntamiento de Monterrey y permitirles realizar diversas propuestas, las cuales puedan ser tomadas en consideración dentro de las actividades realizadas en la Administración Pública Municipal de Monterrey, con el objetivo final de involucrar a la juventud en la vida política de la ciudad de Monterrey.

Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que los artículos 35, apartado A, fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y 9, fracción VIII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, establecen como facultades y obligaciones indelegables del Presidente Municipal, las de iniciar y realizar propuestas sobre los asuntos que son competencia del Ayuntamiento y emitir puntos de acuerdo por escrito, respectivamente.

Punto de acuerdo respecto a la ampliación del periodo de recepción de las propuestas relativas al Primer Parlamento Juvenil de Regidores del Municipio de Monterrey, Nuevo León

AYUNTAMIENTO 2021-2024

Página 1 | 3



Gobierno
de
—
Monterrey

SEGUNDO. Que la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León en su artículo 36, fracciones III, V, y VII refiere que son facultades y obligaciones de los Regidores del Ayuntamiento el iniciar o realizar propuestas sobre los asuntos que son competencia del Ayuntamiento; desempeñar las comisiones que le encomiende el Ayuntamiento así como, proponer la formulación, expedición, modificación o reforma de los reglamentos municipales y de disposiciones administrativas, circulares y acuerdos del Ayuntamiento y vigilar su debido cumplimiento.

TERCERO. Que el artículo 10, en sus fracciones IV, IX, X y XIV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León refiere que los regidores tendrán la atribución de proponer la formulación, expedición, modificación o reforma de los reglamentos municipales y de disposiciones administrativas, circulares y acuerdos del Ayuntamiento y vigilar su debido cumplimiento, así como promover a favor de la comunidad los programas y acciones que lleve a cabo la autoridad municipal por medio de sus dependencias u organismos y las demás que les fijen las leyes, reglamentos o el propio Ayuntamiento.

CUARTO. Que, en Sesión Ordinaria de fecha 29 de marzo de 2022 este Ayuntamiento aprobó la emisión de la Convocatoria Pública para Conformar el Primer Parlamento Juvenil de Regidores del Municipio de Monterrey, Nuevo León, publicada en el Periódico Oficial del Estado, con el número 51, en fecha 8 de abril de 2022, mencionada en el Antecedente II del presente Punto de Acuerdo.

QUINTO. Que, dentro de la Convocatoria Pública para Conformar el Primer Parlamento Juvenil de Regidores del Municipio de Monterrey, Nuevo León, mencionada en el Antecedente II del presente Punto de Acuerdo, la base **TERCERA** de la Convocatoria Pública para Conformar el Primer Parlamento Juvenil De Regidores del Municipio De Monterrey, Nuevo León establece como fecha límite para la recepción de las propuestas de los candidatos el día 02 de mayo de 2022.

SEXTO. Que dentro de la Convocatoria Pública para Conformar el Primer Parlamento Juvenil de Regidores del Municipio de Monterrey, Nuevo León, mencionada en el Antecedente II del presente Punto de Acuerdo, la base **SÉPTIMA** de la Convocatoria Pública para Conformar el Primer Parlamento Juvenil De Regidores del Municipio De Monterrey, Nuevo León establece que serán anunciados los 28 jóvenes seleccionados que integrarán dicho parlamento, el día 13 de mayo de 2022, quienes deberán confirmar en un término de 3 días hábiles siguientes a la notificación del mismo su participación en el mencionado Parlamento.

SÉPTIMO. Que, con la finalidad de dar oportunidad a más jóvenes interesados en participar en la convocatoria, y dada la importancia que reviste para la comunidad involucrar a la juventud en la vida política de la ciudad de Monterrey, se ha valorado la posibilidad de ampliar el período de recepción de propuestas hasta el día 19 de mayo de 2022, así como anunciar a los 28 jóvenes seleccionados que integrarán el mencionado Parlamento el día 24 de mayo del presente año.

Punto de acuerdo respecto a la ampliación del periodo de recepción de las propuestas relativas al Primer Parlamento Juvenil de Regidores del Municipio de Monterrey, Nuevo León



Gobierno
de
Monterrey

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se ponen a consideración de este este Órgano Colegiado los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba ampliar el plazo de recepción de las propuestas de candidatos para Conformar el Primer Parlamento Juvenil de Regidores del Municipio de Monterrey, Nuevo León, contenido en la base **TERCERA** de la Convocatoria Pública para Conformar el Primer Parlamento Juvenil De Regidores del Municipio De Monterrey, Nuevo León, aprobada por el Ayuntamiento en fecha 29 de marzo de 2022, teniendo como fecha límite para la recepción de documentos el día 19 de mayo de 2022.

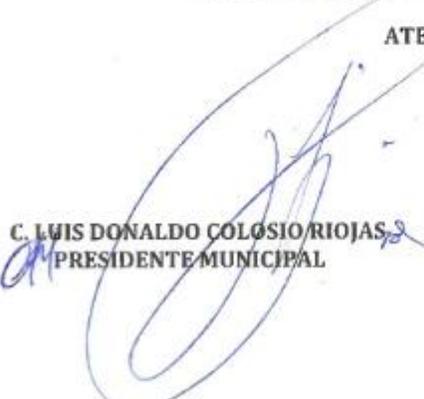
SEGUNDO. Se aprueba ampliar el plazo para el anuncio de los 28 jóvenes que conformarán el Primer Parlamento Juvenil De Regidores del Municipio de Monterrey, Nuevo León, contenido en la base **SÉPTIMA** de la Convocatoria Pública para Conformar el Primer Parlamento Juvenil De Regidores del Municipio De Monterrey, Nuevo León, aprobada por el Ayuntamiento en fecha 29 de marzo de 2022, teniendo como fecha límite el día 24 de mayo de 2022.

TERCERO. Los presentes acuerdos surtirán sus efectos al momento de su aprobación.

CUARTO. Publíquense los presentes acuerdos en el *Periódico Oficial del Estado*, difúndase en la *Gaceta Municipal* y en la página oficial de Internet www.monterrey.gob.mx

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 28 DE ABRIL DE 2022

ATENTAMENTE


C. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. ANA LUCÍA RIOJAS MARTÍNEZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Punto de acuerdo respecto a la ampliación del periodo de recepción de las propuestas relativas al Primer Parlamento Juvenil de Regidores del Municipio de Monterrey, Nuevo León

AYUNTAMIENTO 2021-2024

Página 313



Punto de Acuerdo respecto a la solicitud de licencia temporal de la Regidora Ana Eugenia Rodríguez Valdez.



Gobierno
de
—
Monterrey

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
PRESENTE. -**

C. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, conforme a lo dispuesto por los artículos 35, apartado A, fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 8, fracción X, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; y 9, fracciones I y VIII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, someto a consideración de este Órgano Colegiado la propuesta que se consigna bajo los siguientes:

ANTECEDENTE

ÚNICO. En fecha 26 de abril de 2022, la Regidora Ana Eugenia Rodríguez Valdez presentó al suscrito Presidente Municipal de Monterrey, Nuevo León, oficio número AERV/027/2022 mediante el cual solicita licencia para separarse del ejercicio de sus funciones de manera temporal por un periodo de 16-dieciséis días, para el trámite correspondiente.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que los artículos 35, apartado A, fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y 9, fracción VIII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, establecen como facultades y obligaciones indelegables del Presidente Municipal, las de iniciar y realizar propuestas sobre los asuntos que son competencia del Ayuntamiento y emitir puntos de acuerdo por escrito, respectivamente.

SEGUNDO. Que el artículo 8, fracción IV, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey establece que al Presidente Municipal le corresponde el vigilar que los Consejos, Comités y Comisiones, se integren y funcionen de acuerdo con la normatividad aplicable.

TERCERO. Que de conformidad con los artículos 115, fracción I, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad.

Punto de Acuerdo respecto a la solicitud de licencia temporal de la Regidora Ana Eugenia Rodríguez Valdés.

AYUNTAMIENTO 2021-2024

Página 1 de 3



Gobierno
de
—
Monterrey

CUARTO. Que los artículos 115, fracción I, cuarto párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 18, 33, fracción I, inciso e), 58, y 59 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, disponen que por cada miembro propietario del Ayuntamiento habrá el respectivo suplente, y si alguno de los miembros propietarios dejare de desempeñar su cargo, bajo la premisa legal de requerir licencia para dicha separación temporal o definitiva, será sustituido por su respectivo suplente, el que deberá ser llamado para rendir la protesta de ley e incorporarse a los trabajos y comisiones de las que formaba parte el propietario, siendo el Ayuntamiento la instancia competente para conocer de las renunciaciones y licencias de los miembros de los mismos, requiriéndose la aprobación de este órgano colegiado cuando la separación exceda de quince días naturales, bajo la condición de que las renunciaciones solamente serán aceptadas cuando exista causa justificada, siendo competencia del Ayuntamiento la calificación con tal naturaleza de las causas presentadas.

QUINTO. Que se consideran justificadas las razones expuestas por la Regidora Ana Eugenia Rodríguez Valdez para separarse de manera temporal por un período de 16-dieciséis días, de sus funciones dentro de este Gobierno Municipal, a partir de la sesión del Ayuntamiento en que sea aprobada la licencia, de conformidad con lo establecido por el artículo 59, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

SEXTO. Que una vez aprobada la licencia por parte del Ayuntamiento deberá llamarse a su suplente, la ciudadana Úrsula Garza Abdo, según se desprende del artículo 59, último párrafo, de Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, para que rinda la protesta de Ley y se incorpore a los trabajos de este Ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el suscrito Presidente Municipal presenta a consideración de este Órgano Colegiado los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se califica como causa justificada lo expuesto en el oficio AERV/027/2022 presentado por la Regidora Ana Eugenia Rodríguez Valdez para separarse de manera temporal por un período de 16-dieciséis días del ejercicio de sus funciones.

SEGUNDO. Se autoriza otorgar licencia a la C. Regidora Ana Eugenia Rodríguez Valdez para separarse de manera temporal por un período de 16-dieciséis días de su cargo de Regidora del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, la cual iniciará a partir de la clausura de esta sesión.

Punto de Acuerdo respecto a la solicitud de licencia temporal de la Regidora Ana Eugenia Rodríguez Valdés.

AYUNTAMIENTO 2021-2024

Página 2 de 3



Gobierno
de
—
Monterrey

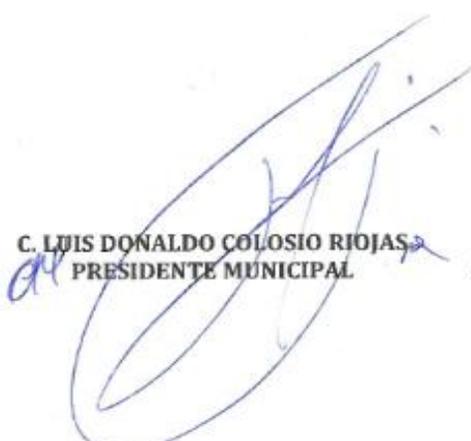
TERCERO. Se aprueba llamar a la Regidora Suplente, C. Úrsula Garza Abdo, para que rinda la protesta de Ley y se incorpore a los trabajos y comisiones correspondientes, con las atribuciones y obligaciones que contengan las disposiciones jurídicas aplicables.

CUARTO. Instrúyase a la Dirección de Recursos Humanos y Servicio Profesional de Carrera de la Secretaría de Finanzas y Administración del Municipio de Monterrey para que lleve a cabo las gestiones y demás trámites administrativos respectivos, a efecto de dar cumplimiento a los acuerdos segundo y tercero del presente Punto de Acuerdo, de acuerdo a las facultades establecidas en el Reglamento de la Administración Municipal de Monterrey.

QUINTO. Publíquese los presentes acuerdos en el *Periódico Oficial del Estado* y difúndanse en la *Gaceta Municipal* y en la página de Internet www.monterrey.gob.mx

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 28 DE ABRIL DE 2022

ATENTAMENTE


C. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. ANA LUCÍA RIOJAS MARTÍNEZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Punto de Acuerdo respecto a la solicitud de licencia temporal de la Regidora Ana Eugenia Rodríguez Valdés.

AYUNTAMIENTO 2021-2024

Página 3 de 3



**Dictamen sobre los Resultados Contables y Financieros
correspondientes al mes de febrero de 2022.**

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
P R E S E N T E.-**

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III y V, 37 fracciones I, incisos a) y d) y III, inciso b), 38, 40, fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción IV, incisos b), d), e) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, sometemos a consideración de este Órgano Colegiado el presente Dictamen con base en lo siguiente:

A N T E C E D E N T E

ÚNICO. El personal de la Secretaría de Finanzas y Administración, ante la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento de Monterrey, expuso la situación contable y financiera del Municipio, presentando físicamente el informe correspondiente al mes de febrero del año en curso, mismo que fue analizado y discutido por los integrantes de esta Comisión, contando en todo momento con la asesoría y retroalimentación de la dependencia Municipal mencionada.

Por lo anterior y,

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO. Que esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales cuenta con facultades para presentar ante este Ayuntamiento el presente Dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, fracciones III y V, 37, fracciones I, incisos a) y d), y III, incisos b), c), 38, 40, fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción IV, incisos b), d), e) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

SEGUNDO. Que en virtud de lo establecido en los artículos 115, fracciones I, II y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, párrafo primero, y 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 2, 4 y 15 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Municipio es una entidad de derecho público investido de personalidad jurídica, con libertad interior, patrimonio propio y autonomía para su gobierno y



administración, entendiéndose por esta autonomía la titularidad de gestionar, organizar y resolver todos los asuntos en el ámbito de su competencia constitucional, que será gobernado por un Ayuntamiento, y que, para los casos no previstos en la legislación en materia municipal, respecto a la administración del Municipio y del funcionamiento del Ayuntamiento, se observarán las disposiciones contenidas en los Reglamentos Municipales o en su defecto a los Acuerdos del propio Ayuntamiento.

TERCERO. Que el artículo 33, fracción III, inciso i), de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León establece que es facultad y obligación del Ayuntamiento, en materia de Hacienda Pública Municipal, el conocer los informes contables y financieros rendidos mensualmente por el Secretario de Finanzas y Administración.

CUARTO. Que el artículo 99 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León establece que la Tesorería Municipal es la dependencia encargada de la recaudación de los ingresos municipales y de las erogaciones que deba hacer el Municipio conforme a los presupuestos aprobados con apego al Plan Municipal de Desarrollo, y que entre las facultades y obligaciones del Secretario de Finanzas y Administración se encuentra la de llevar a cabo la contabilidad general en los términos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y normativa aplicable, así como el control del ejercicio presupuestal, y la de presentar mensualmente un informe contable y financiero al Ayuntamiento, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 100, fracciones XII y XIX, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

QUINTO. Que los informes mensuales a los que hacen referencia los artículos 33, fracción III, inciso i), y 100, fracción XIX, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, han sido presentados en tiempo y forma a los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales, incluyendo la información financiera correspondiente al periodo del 1 de enero al 28 de febrero de 2022, y han sido comentados los asuntos más importantes, recibiendo la adecuada retroalimentación por parte de los titulares de las dependencias municipales competentes.

SEXTO. Que se ha elaborado un compilado de la información contable y financiera al mes de febrero de 2022, y que dicha información ha sido entregada mediante cuadernillos a la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento de Monterrey.

SÉPTIMO. Que el informe correspondiente al mes de febrero del año 2022 es el siguiente:



Municipio de la Ciudad de Monterrey					
Estado de Situación Financiera					
Al 28 de febrero de 2022 y 2021					
ACTIVO	2022	2021	PASIVO	2022	2021
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,725,304,900.89	1,358,455,066.55	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	264,826,378.79	629,755,984.89
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	11,433,463.53	24,287,246.33	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	14,409,022.51	60,315,686.73	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	36,152,539.12	30,978,869.50
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-2,250,582.27	-1,467,261.20	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	6,747,680.48	4,688,361.16
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	73,090,757.35	22,712,380.79
			Otros Pasivos a Corto Plazo	28,334,131.67	24,342,685.58
Total de Activos Circulantes	1,748,896,804.66	1,441,590,738.41	Total de Pasivos Circulantes	409,151,487.41	712,478,281.92
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	747,989,728.34	119,608,712.60	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	20,249,166,337.17	21,241,639,626.16	Deuda Pública a Largo Plazo	1,889,266,831.26	1,925,288,200.66
Bienes Muebles	2,271,792,509.53	2,153,518,798.43	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	77,000,412.28	73,128,680.26	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	7,858,529.71	7,858,529.71
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,580,526,818.85	-1,184,308,797.88	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	149,810,295.01	123,368,357.99	Total de Pasivos No Circulantes	1,897,125,360.97	1,933,146,730.37
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-			
Otros Activos no Circulantes	4,665,872,461.60	4,665,872,461.60	Total del Pasivo	2,306,276,848.38	2,645,625,012.29
Total de Activos No Circulantes	26,581,104,925.08	27,192,827,839.16	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	28,330,001,729.74	28,634,418,577.57	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	-	-
			Aportaciones	-	-
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	26,023,724,881.36	25,988,793,565.28
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,573,165,842.07	630,374,940.39
			Resultados de Ejercicios Anteriores	4,852,364,775.64	5,867,536,887.87
			Revalúos	11,164,141,474.50	11,164,262,462.41
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	8,434,052,789.15	8,326,619,274.61
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	26,023,724,881.36	25,988,793,565.28
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	28,330,001,729.74	28,634,418,577.57

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado de Situación Financiera Al 28 de febrero de 2022 y al 31 diciembre de 2021					
ACTIVO	2022	2021	PASIVO	2022	2021
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,725,304,900.89	709,087,531.49	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	264,826,378.79	178,230,302.25
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	11,433,463.53	10,527,286.54	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	14,409,022.51	14,409,022.51	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	36,152,539.12	35,233,986.26
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-2,250,582.27	-2,250,582.27	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	6,747,680.48	6,301,243.83
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	73,090,757.35	73,090,757.35
			Otros Pasivos a Corto Plazo	28,334,131.67	25,478,028.06
Total de Activos Circulantes	1,748,896,804.66	731,773,258.27	Total de Pasivos Circulantes	409,151,487.41	318,334,317.75
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	747,989,728.34	109,300,583.08	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	20,249,166,337.17	20,192,476,483.68	Deuda Pública a Largo Plazo	1,889,266,831.26	1,895,664,317.21
Bienes Muebles	2,271,792,509.53	2,271,350,479.93	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	77,000,412.28	77,000,412.28	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	7,858,529.71	7,858,529.71
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,580,526,818.85	-1,523,344,442.90	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	149,810,295.01	147,822,492.27	Total de Pasivos No Circulantes	1,897,125,360.97	1,903,522,846.92
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-			
Otros Activos no Circulantes	4,665,872,461.60	4,665,872,461.60	Total del Pasivo	2,306,276,848.38	2,221,857,164.67
Total de Activos No Circulantes	26,581,104,925.08	25,940,478,469.94	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	28,330,001,729.74	26,672,251,728.21	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	-	-
			Aportaciones	-	-
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	26,023,724,881.36	24,450,394,563.54
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,573,165,842.07	564,437,743.49
			Resultados de Ejercicios Anteriores	4,852,364,775.64	4,287,927,032.15
			Revalúos	11,164,141,474.50	11,164,141,474.50
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	8,434,052,789.15	8,433,888,313.40
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	26,023,724,881.36	24,450,394,563.54
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	28,330,001,729.74	26,672,251,728.21

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Actividades		
Del 1 enero al 28 de febrero 2022 y del 1 de enero al 28 de febrero de 2021		
	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	1,376,140,197.64	1,082,623,106.00
Impuestos	1.224.950.672.13	987,094,919.32
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	70,975,071.34	46,969,055.30
Productos	33,102,998.11	21,802,607.06
Aprovechamientos	47.111.456.06	26,756,524.32
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	822,402,868.71	455,347,773.38
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	783,308,909.35	431,656,505.10
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	39,093,959.36	23,691,268.28
Otros Ingresos y Beneficios	55.45	-
Ingresos Financieros	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	55.45	-
Total de Ingresos y Otros Beneficios	2,198,543,121.80	1,537,970,879.38
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	447,670,912.53	655,076,465.43
Servicios Personales	291,678,597.12	325,608,645.90
Materiales y Suministros	16,214,453.58	106,921,243.95
Servicios Generales	139,777,861.83	222,546,575.58
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	84,138,692.15	149,937,727.76
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	7,468,333.28	6,250,906.61
Subsidios y Subvenciones	-	2,000,000.00
Ayudas Sociales	49,999.10	58,443,901.53
Pensionamientos y Jubilaciones	75,645,359.77	77,367,919.62
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	975,000.00	5,875,000.00
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-

Continúa en la siguiente página...



Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Actividades		
Del 1 enero al 28 de febrero 2022 y del 1 de enero al 28 de febrero de 2021		
	2022	2021
Participaciones y Aportaciones	2,663,221.41	1,945,277.75
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	2,663,221.41	1,945,277.75
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	33,104,291.03	32,743,866.23
Intereses de la Deuda Pública	33,104,291.03	32,743,866.23
Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-
Costo por Coberturas	-	-
Apoyos Financieros	-	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	57,800,162.61	67,892,601.82
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	57,182,375.95	67,892,601.82
Provisiones	-	-
Disminución de Inventarios	-	-
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
Otros Gastos	617,786.66	-
Inversión Pública	-	-
Inversión Pública no Capitalizable	-	-
Total de Gastos y Otras Pérdidas	625,377,279.73	907,595,938.99
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,573,165,842.07	630,374,940.39

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Actividades		
Del 1 de enero al 28 de febrero 2022 y del 1 de enero al 31 de diciembre 2021		
	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	1,376,140,197.64	3,081,185,453.32
Impuestos	1,224,950,672.13	2,235,768,000.65
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	3,926.12
Derechos	70,975,071.34	251,534,860.97
Productos	33,102,998.11	326,331,439.82
Aprovechamientos	47,111,456.06	267,547,225.76
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	822,402,868.71	3,784,029,094.03
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	783,308,909.35	3,452,976,859.91
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	39,093,959.36	331,052,234.12
Otros Ingresos y Beneficios	55.45	3,457,169.60
Ingresos Financieros	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	55.45	3,457,169.60
Total de Ingresos y Otros Beneficios	2,198,543,121.80	6,868,671,716.95
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	447,670,912.53	4,468,024,911.97
Servicios Personales	291,678,597.12	1,861,046,599.33
Materiales y Suministros	16,214,453.58	817,514,733.45
Servicios Generales	139,777,861.83	1,789,463,579.19
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	84,138,692.15	800,740,952.49
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	7,468,333.28	44,439,228.85
Subsidios y Subvenciones	-	3,660,581.66
Ayudas Sociales	49,999.10	191,278,787.65
Pensionamientos y Jubilaciones	75,645,359.77	483,823,474.05
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	975,000.00	77,538,880.28
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-

Continúa en la siguiente página...



Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Actividades		
Del 1 de enero al 28 de febrero 2022 y del 1 de enero al 31 de diciembre 2021		
	2022	2021
Participaciones y Aportaciones	2,663,221.41	89,265,566.36
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	2,663,221.41	89,265,566.36
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	33,104,291.03	198,698,514.87
Intereses de la Deuda Pública	33,104,291.03	198,698,514.87
Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-
Costo por Coberturas	-	-
Apoyos Financieros	-	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	57,800,162.61	517,461,253.18
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	57,182,375.95	416,978,189.93
Provisiones	-	50,378,376.56
Disminución de Inventarios	-	-
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
Otros Gastos	617,786.66	50,104,686.69
Inversión Pública	-	230,042,774.59
Inversión Pública no Capitalizable	-	230,042,774.59
Total de Gastos y Otras Pérdidas	625,377,279.73	6,304,233,973.46
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,573,165,842.07	564,437,743.49

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Municipio de la Ciudad de Monterrey
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de enero al 28 de febrero de 2022

	Origen	Aplicación
ACTIVO	57,182,375.95	1,714,932,377.48
Activo Circulante	-	1,017,123,546.39
Efectivo y Equivalentes	-	1,016,217,369.40
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	906,176.99
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-
Inventarios	-	-
Almacenes	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-
Activo No Circulante	57,182,375.95	697,808,831.09
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	638,689,145.26
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	56,689,853.49
Bienes Muebles	-	442,029.60
Activos Intangibles	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	57,182,375.95	-
Activos Diferidos	-	1,987,802.74
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-
PASIVO	90,817,169.66	6,397,485.95
Pasivo Circulante	90,817,169.66	-
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	86,596,076.54	-
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	918,552.86	-
Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	446,436.65	-
Provisiones a Corto Plazo	-	-
Otros Pasivos a Corto Plazo	2,856,103.61	-
<i>Continúa en la siguiente página...</i>		



Municipio de la Ciudad de Monterrey
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de enero al 28 de febrero de 2022

	Origen	Aplicación
<i>Pasivo No Circulante</i>	-	6,397,485.95
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Deuda Pública a Largo Plazo	-	6,397,485.95
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Provisiones a Largo Plazo	-	-
<i>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO</i>	1,573,330,317.82	-
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	-	-
Aportaciones	-	-
Donaciones de Capital	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	1,573,330,317.82	-
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,573,165,842.07	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
Revalúos	-	-
Reservas	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	164,475.75	-
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
	1,721,329,863.43	1,721,329,863.43

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Municipio de la Ciudad de Monterrey
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 enero al 28 de febrero de 2022 y del a de enero al 28 de febrero de 2021

Concepto	2022	2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	2,202,010,137.81	6,957,658,657.13
Impuestos	1,224,950,672.13	2,235,768,000.65
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de mejoras	-	3,926.12
Derechos	70,975,071.34	251,534,860.97
Productos	33,102,998.11	326,331,439.82
Aprovechamientos	47,111,456.06	267,547,225.76
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	783,308,909.35	3,452,976,859.91
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	39,093,959.36	331,052,234.12
Otros Orígenes de Operación	3,467,071.46	92,444,109.78
Aplicación	475,063,969.14	5,478,405,491.52
Servicios Personales	287,521,257.62	1,858,843,744.23
Materiales y Suministros	1,225,835.18	813,229,608.80
Servicios Generales	89,398,426.11	1,777,610,154.26
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al resto del Sector Público	7,468,333.28	44,439,228.85
Subsidios y Subvenciones	-	3,660,581.66
Ayudas Sociales	49,999.10	191,175,373.65
Pensionamientos y Jubilaciones	74,703,324.14	483,823,474.05
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	975,000.00	77,538,880.28
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	2,663,221.41	89,265,566.36
Otras Aplicaciones de Operación	11,058,572.30	138,818,879.38
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	1,726,946,168.67	1,479,253,165.61

Continúa en la siguiente página...



Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 1 enero al 28 de febrero de 2022 y del a de enero al 28 de febrero de 2021		
Concepto	2022	2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	-	8,567,962.63
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	-	8,567,962.63
Otros Orígenes de Inversión	-	-
Aplicación	672,145,575.15	1,345,160,390.15
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	31,026,597.55	1,129,513,958.24
Bienes Muebles	442,029.60	184,739,680.85
Otras Aplicaciones de Inversión	640,676,948.00	30,906,751.06
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-672,145,575.15	-1,336,592,427.52
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	-	-
Endeudamiento Neto	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otros Orígenes de Financiamiento	-	-
Aplicación	38,583,224.12	228,759,547.88
Servicios de la Deuda	-	-
Interno	5,478,933.09	30,061,033.01
Externo	-	-
Otras Aplicaciones de Financiamiento	33,104,291.03	198,698,514.87
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-38,583,224.12	-228,759,547.88
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,016,217,369.40	- 86,098,809.79
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	709,087,531.49	795,186,341.28
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,725,304,900.89	709,087,531.49

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Municipio de la Ciudad de Monterrey
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 28 de febrero de 2022

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 = (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	26,672,251,728.21	13,130,962,633.66	11,473,212,632.13	28,330,001,729.74	1,657,750,001.53
Activo Circulante	731,773,258.27	11,474,889,809.82	10,457,766,263.43	1,748,896,804.66	1,017,123,546.39
Efectivo y Equivalentes	709,087,531.49	8,383,610,347.01	7,367,392,977.61	1,725,304,900.89	1,016,217,369.40
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10,527,286.54	3,091,279,462.81	3,090,373,285.82	11,433,463.53	906,176.99
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	14,409,022.51	-	-	14,409,022.51	-
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-2,250,582.27	-	-	-2,250,582.27	-
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Activo No Circulante	25,940,478,469.94	1,656,072,823.84	1,015,446,368.70	26,581,104,925.08	640,626,455.14
Inversiones Financieras a Largo Plazo	109,300,583.08	1,567,899,525.64	929,210,380.38	747,989,728.34	638,689,145.26
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en	20,192,476,483.68	56,689,853.49	-	20,249,166,337.17	56,689,853.49
Bienes Muebles	2,271,350,479.93	442,029.60	-	2,271,792,509.53	442,029.60
Activos Intangibles	77,000,412.28	-	-	77,000,412.28	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,523,344,442.90	29,053,612.37	86,235,988.32	-1,580,526,818.85	-57,182,375.95
Activos Diferidos	147,822,492.27	1,987,802.74	-	149,810,295.01	1,987,802.74
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	4,665,872,461.60	-	-	4,665,872,461.60	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Municipio de la Ciudad de Monterrey
Estado Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos
Del 1 enero al 28 de febrero de 2022

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	Saldo inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto plazo:				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Pesos	BANOBRAS, S.N.C.	16,696,097.54	17,127,552.44
	Pesos	BANOBRAS, S.N.C. (I)	1,023,826.46	1,050,566.63
	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (I)	14,272,594.98	14,647,402.95
	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (II)	3,241,467.28	3,327,017.10
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
<i>Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo</i>			35,233,986.26	36,152,539.12
Largo plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Pesos	BANOBRAS, S.N.C.	903,669,675.51	900,664,702.43
	Pesos	BANOBRAS, S.N.C. (I)	55,207,224.85	55,020,986.36
	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (I)	762,687,872.08	760,077,430.32
	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (II)	174,099,544.77	173,503,712.15
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
<i>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</i>			1,895,664,317.21	1,889,266,831.26
Total de Otros Pasivos			290,958,861.20	380,973,242.04
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			2,221,857,164.67	2,306,276,848.38

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Por lo anteriormente expuesto y fundado, resulta conducente someter a consideración de este Órgano Colegiado la aprobación de los siguientes:



ACUERDOS

PRIMERO. Se tiene por recibido para conocimiento, el Informe Contable y Financiero rendido por la Secretaría de Finanzas y Administración relativo al mes de febrero del año 2022, como se manifiesta en el considerando séptimo del presente dictamen.

SEGUNDO. Difúndase el presente dictamen en la Gaceta Municipal y en la página Oficial de Internet: *www.monterrey.gob.mx*

**ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES
DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES**

MONTERREY, NUEVO LEÓN A 27 DE ABRIL DE 2022

**SÍNDICA PRIMERA LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL
COORDINADORA
RÚBRICA**

**REGIDOR ADÁN ARIZPE MONTAÑO
REGIDORA ANABEL MOLINA GARCÍA
REGIDOR LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN
REGIDORA TANIA ELIZABETH PARTIDA HERNÁNDEZ
INTEGRANTES
RÚBRICAS**



Dictamen referente al Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre de 2022.

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
P R E S E N T E.-**

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento de Monterrey, con fundamento en lo establecido por los artículos 36, fracciones III, V y XI, 37, fracciones I, inciso a), y III, incisos b) y h), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción IV, incisos b), d), e) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, presentamos ante este Órgano Colegiado el dictamen respecto al **INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022**, bajo los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

I. El C. Secretario de Finanzas y Administración, previo acuerdo con el Presidente Municipal, presentó a los integrantes de esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, para que, a su vez, sea presentado a este Ayuntamiento, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 33, fracción III, inciso e) y j) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

II. Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales, sostuvimos una reunión con personal de la Secretaría de Finanzas y Administración, con el fin de analizar el contenido del informe referido que incluye todos los aspectos financieros y patrimoniales que muestran la actividad del Municipio durante el primer trimestre del ejercicio 2022.

III. Que el Informe de Avance de Gestión Financiera por el primer trimestre del año 2022, contiene los siguientes apartados:

I. Introducción y Fundamento legal

Información Contable de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León

Período: acumulado al primer trimestre del ejercicio 2022

- a) Estado de situación financiera
- b) Estado de actividades
- c) Estado de variación en la hacienda pública
- d) Estado de cambios en la situación financiera
- e) Estado de flujo de efectivo



- f) Notas a los estados financieros
- g) Estado analítico del activo
- h) Estado analítico de la deuda y otros pasivos.

II. Información Presupuestaria de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- a) Estado analítico de los ingresos
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Administrativa)
- c) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Económica)
- d) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Objeto de Gasto)
- e) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Programática)
- f) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Funcional)

III - Anexos

- a) Informe de reducciones, bonificaciones y subsidios otorgados
- b) Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales
- c) Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros
- d) Formato de programas con recursos concurrentes por orden de gobierno
- e) Formatos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Demarcaciones del Distrito Federal (FISM DF)
- f) Relación de cuentas bancarias específicas
- g) Informes de Avance Físico Financieros de los Subsidios y Aportaciones Federales y Recursos Propios 2022
- h) Informes de Avance Físico Financieros de los Subsidios y Aportaciones Federales y Recursos Propios de Ejercicios Anteriores
- i) Informes de Avance Físico Financieros de Recursos Estatales
- j) Integración de bienes inmuebles, muebles e intangibles al 31 de marzo de 2022
- k) Formatos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- l) Indicadores de desempeño y sus parámetros de medición

Por lo anterior y



CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el presente dictamen tiene su fundamento jurídico en lo establecido en los artículos 33, fracción III, incisos e), i) y j), 66, fracciones III y V, y 100, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 2, fracción XII, 7, 10 y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León; y artículo 6 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para el año 2022.

SEGUNDO. Que esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales está facultada para la elaboración y presentación del presente dictamen con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III y V y XI, 37, fracciones I, inciso a), y III, inciso b) y h), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; así mismo, a los artículos 20, 22, 25, fracción IV, incisos b), d), e) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

TERCERO. Que procedimos al estudio y revisión de los ingresos y egresos, subsidios, reducciones y bonificaciones del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022 que preparó el Secretario de Finanzas y Administración y sobre el cual esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales ha realizado el análisis correspondiente.

CUARTO. Que se nos brindó por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración todas las facilidades para conocer el origen y aplicación de los recursos de la Administración Pública Municipal, entregando a esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales toda la información solicitada, lo que facilita la labor de análisis y verificación de los movimientos contables generados durante el primer trimestre del ejercicio 2022.

QUINTO. Que, derivado de las modificaciones en la contabilidad a este tipo de entidades de gobierno, el Municipio elabora sus Estados Financieros bajo los registros contables estipulados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y según los lineamientos emitidos por el CONAC, de acuerdo con la vigencia establecida para Municipios.

SEXTO. Que el Informe de Avance de Gestión Financiera, correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, es el siguiente:

Información Contable de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León.

I.Período: acumulado al primer trimestre del ejercicio 2022.



a) Estado de situación financiera

Municipio de la Ciudad de Monterrey					
Estado de Situación Financiera					
Al 31 de marzo de 2022 y 2021					
ACTIVO	2022	2021	PASIVO	2022	2021
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	2,261,213,730.74	1,016,776,139.27	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	259,219,312.55	473,685,768.20
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,958,772.75	23,193,974.70	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	14,409,022.51	34,968,264.96	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	36,620,790.73	31,379,889.39
Inventarios	0.00	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	-
Almacenes	0.00	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-1,804,696.21	-1,467,261.20	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	7,388,704.78	4,658,205.61
Otros Activos Circulantes	0.00	-	Provisiones a Corto Plazo	72,086,549.56	66,027,617.22
			Otros Pasivos a Corto Plazo	31,569,421.68	27,649,145.39
Total de Activos Circulantes	2,281,776,829.79	1,073,471,117.73	Total de Pasivos Circulantes	406,884,779.30	603,400,625.81
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	173,856,376.59	139,449,705.81	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	20,344,150,953.96	21,270,859,782.61	Deuda Pública a Largo Plazo	1,886,005,578.47	1,922,495,199.53
Bienes Muebles	2,272,273,812.27	2,250,821,589.54	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	77,000,412.28	78,785,905.16	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	7,858,529.71	7,858,529.71
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,608,965,707.77	-1,220,127,480.04	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	154,066,975.79	125,288,198.38	Total de Pasivos No Circulantes	1,893,864,108.18	1,930,353,729.24
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	-			
Otros Activos no Circulantes	4,665,872,461.60	4,665,872,461.60	Total del Pasivo	2,300,748,887.48	2,533,754,355.05
Total de Activos No Circulantes	26,078,255,284.72	27,310,950,163.06	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	28,360,032,114.51	28,384,421,280.79	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	-	-
			Aportaciones	-	-
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	26,059,283,227.03	25,850,666,925.74
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,612,210,216.98	514,633,388.69
			Resultados de Ejercicios Anteriores	4,852,364,775.64	5,829,158,556.81
			Revalúos	11,164,141,474.60	11,164,262,462.41
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	8,430,566,759.81	8,342,612,517.83
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	26,059,283,227.03	25,850,666,925.74
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	28,360,032,114.51	28,384,421,280.79

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Municipio de la Ciudad de Monterrey
Estado de Situación Financiera
Al 31 de marzo de 2022 y al 31 diciembre de 2021

ACTIVO	2022	2021	PASIVO	2022	2021
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	2,261,213,730.74	709,087,531.49	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	259,219,312.55	178,230,302.25
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,958,772.75	10,527,286.54	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	14,409,022.51	14,409,022.51	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	36,620,790.73	35,233,986.26
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	- 1,804,696.21	-2,250,582.27	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	7,388,704.78	6,301,243.83
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	72,086,549.56	73,090,757.35
Total de Activos Circulantes	2,281,776,829.79	731,773,258.27	Otros Pasivos a Corto Plazo	31,569,421.68	25,478,028.06
			Total de Pasivos Circulantes	406,884,779.30	318,334,317.75
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	173,856,376.59	109,300,583.08	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	20,344,150,953.96	20,192,476,483.68	Deuda Pública a Largo Plazo	1,886,005,578.47	1,895,664,317.21
Bienes Muebles	2,272,273,812.27	2,271,350,479.93	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	77,000,412.28	77,000,412.28	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	7,858,529.71	7,858,529.71
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,608,965,707.77	-1,523,344,442.90	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	154,066,975.79	147,822,492.27	Total de Pasivos No Circulantes	1,893,864,108.18	1,903,522,846.92
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-			
Otros Activos no Circulantes	4,665,872,461.60	4,665,872,461.60	Total del Pasivo	2,300,748,887.48	2,221,857,164.67
Total de Activos No Circulantes	26,078,255,284.72	25,940,478,469.94	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	28,360,032,114.51	26,672,251,728.21	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	-	-
			Aportaciones	-	-
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	26,059,283,227.03	24,450,394,563.54
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,612,210,216.98	564,437,743.49
			Resultados de Ejercicios Anteriores	4,852,364,775.64	4,287,927,032.15
			Revalúos	11,164,141,474.60	11,164,141,474.50
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	8,430,566,759.81	8,433,888,313.40
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	26,059,283,227.03	24,450,394,563.54
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	28,360,032,114.51	26,672,251,728.21

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Municipio de la Ciudad de Monterrey
Estado de Actividades
Del 1 enero al 31 de marzo de 2022 y 2021

	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	1,635,553,920.86	1,273,776,678.95
Impuestos	1,362,955,525.20	1,114,749,179.74
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	105,994,249.47	73,631,353.42
Productos	89,596,455.06	45,752,617.21
Aprovechamientos	77,007,691.13	39,643,528.58
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,176,380,682.62	886,349,478.85
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	1,104,214,931.12	851,367,893.92
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	72,165,751.50	34,981,584.93
Otros Ingresos y Beneficios	1,025,083.77	0.00
Ingresos Financieros	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	1,004,207.79	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	20,875.98	-
Total de Ingresos y Otros Beneficios	2,812,959,687.25	2,160,126,157.80
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	929,497,576.35	1,218,150,835.21
Servicios Personales	447,225,705.17	506,869,293.15
Materiales y Suministros	114,870,929.60	237,684,253.42
Servicios Generales	367,400,941.58	473,597,288.64
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	134,125,302.46	227,651,757.37
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	14,342,405.19	9,376,359.91
Subsidios y Subvenciones	-	2,000,000.00
Ayudas Sociales	565,562.10	62,840,502.91
Pensiones y Jubilaciones	112,642,335.17	122,559,894.55
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	6,575,000.00	30,875,000.00
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-

Continúa en la siguiente página...



Municipio de la Ciudad de Monterrey
Estado de Actividades
Del 1 enero al 31 de marzo de 2022 y 2021

	2022	2021
Participaciones y Aportaciones	2,663,221.41	1,945,277.75
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	2,663,221.41	1,945,277.75
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	48,224,317.42	48,125,012.51
Intereses de la Deuda Pública	48,224,317.42	48,125,012.51
Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-
Costo por Coberturas	-	-
Apoyos Financieros	-	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	86,239,052.63	149,619,886.27
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y	85,621,264.87	106,304,649.84
Amortizaciones	-	-
Provisiones	-	43,315,236.43
Disminución de Inventarios	-	-
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	-	-
Obsolescencia	-	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
Otros Gastos	617,787.76	-
Inversión Pública	-	-
Inversión Pública no Capitalizable	-	-
Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,200,749,470.27	1,645,492,769.11
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,612,210,216.98	514,633,388.69

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Municipio de la Ciudad de Monterrey
Estado de Actividades
Del 1 de enero al 31 de marzo 2022 y del 1 de enero al 31 de diciembre 2021

	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	1,635,553,920.86	3,081,185,453.32
Impuestos	1,362,955,525.20	2,235,768,000.65
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	3,926.12
Derechos	105,994,249.47	251,534,860.97
Productos	89,596,455.06	326,331,439.82
Aprovechamientos	77,007,691.13	267,547,225.76
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,176,380,682.62	3,784,029,094.03
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	1,104,214,931.12	3,452,976,859.91
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	72,165,751.50	331,052,234.12
Otros Ingresos y Beneficios	1,025,083.77	3,457,169.60
Ingresos Financieros	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	1,004,207.79	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	20,875.98	3,457,169.60
Total de Ingresos y Otros Beneficios	2,812,959,687.25	6,868,671,716.95
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	929,497,576.35	4,468,024,911.97
Servicios Personales	447,225,705.17	1,861,046,599.33
Materiales y Suministros	114,870,929.60	817,514,733.45
Servicios Generales	367,400,941.58	1,789,463,579.19
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	134,125,302.46	800,740,952.49
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	14,342,405.19	44,439,228.85
Subsidios y Subvenciones	-	3,660,581.66
Ayudas Sociales	565,562.10	191,278,787.65
Pensionamientos y Jubilaciones	112,642,335.17	483,823,474.05
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	6,575,000.00	77,538,880.28
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-

Continúa en la siguiente página...



Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Actividades		
Del 1 de enero al 31 de marzo 2022 y del 1 de enero al 31 de diciembre 2021		
	2022	2021
Participaciones y Aportaciones	2,663,221.41	89,265,566.36
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	2,663,221.41	89,265,566.36
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	48,224,317.42	198,698,514.87
Intereses de la Deuda Pública	48,224,317.42	198,698,514.87
Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-
Costo por Coberturas	-	-
Apoyos Financieros	-	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	86,239,052.63	517,461,253.18
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	85,621,264.87	416,978,189.93
Provisiones	-	50,378,376.56
Disminución de Inventarios	-	-
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
Otros Gastos	617,787.76	50,104,686.69
Inversión Pública	-	230,042,774.59
Inversión Pública no Capitalizable	-	230,042,774.59
Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,200,749,470.27	6,304,233,973.46
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,612,210,216.98	564,437,743.49

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



c) Estado de variación en la hacienda pública

Municipio de la Ciudad de Monterrey					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022					
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2021	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2021	-	23,885,956,820.05	564,437,743.49	-	24,450,394,563.54
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	564,437,743.49	-	564,437,743.49
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	4,287,927,032.15	-	-	4,287,927,032.15
Revalúos	-	11,164,141,474.50	-	-	11,164,141,474.50
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	8,433,888,313.40	-	-	8,433,888,313.40
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto 2021	-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2021	-	23,885,956,820.05	564,437,743.49	-	24,450,394,563.54
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2022	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2022	-	564,437,743.49	1,044,450,920.00	-	1,608,888,663.49
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	1,612,210,216.98	-	1,612,210,216.98
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	564,437,743.49	-564,437,743.49	-	0.00
Revalúos	-	-	0.10	-	0.10
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-3,321,553.59	-	-3,321,553.59
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto 2022	-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2022	-	24,450,394,563.54	1,608,888,663.49	-	26,059,283,227.03

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



d) Estado de cambios en la situación financiera

Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Cambios en la Situación Financiera		
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022		
	Origen	Aplicación
ACTIVO	88,189,778.66	1,775,970,164.96
Activo Circulante	2,568,513.79	1,552,572,085.31
Efectivo y Equivalentes	-	1,552,126,199.25
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,568,513.79	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-
Inventarios	-	-
Almacenes	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	445,886.06
Otros Activos Circulantes	-	-
Activo No Circulante	85,621,264.87	223,398,079.65
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	64,555,793.51
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	151,674,470.28
Bienes Muebles	-	923,332.34
Activos Intangibles	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	85,621,264.87	-
Activos Diferidos	-	6,244,483.52
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-
PASIVO	89,554,669.34	10,662,946.53
Pasivo Circulante	89,554,669.34	1,004,207.79
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	80,989,010.30	-
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	1,386,804.47	-
Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	1,087,460.95	-
Provisiones a Corto Plazo	-	1,004,207.79
Otros Pasivos a Corto Plazo	6,091,393.62	-
<i>Continúa en la siguiente página...</i>		



Municipio de la Ciudad de Monterrey
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022

	Origen	Aplicación
<i>Pasivo No Circulante</i>	-	9,658,738.74
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Deuda Pública a Largo Plazo	-	9,658,738.74
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Provisiones a Largo Plazo	-	-
<i>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO</i>	1,612,210,217.08	3,321,553.59
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	-	-
Aportaciones	-	-
Donaciones de Capital	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	1,612,210,217.08	3,321,553.59
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,612,210,216.98	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
Revalúos	0.10	-
Reservas	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	3,321,553.59
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



e) Estado de flujo de efectivo

Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 1 enero al 31 de marzo de 2022 y 2021		
Concepto	2022	2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	2,902,691,858.22	2,438,700,762.77
Impuestos	1,362,955,525.20	1,114,749,179.74
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-
Derechos	105,994,249.47	73,631,353.42
Productos	89,596,455.06	45,752,617.21
Aprovechamientos	77,007,691.13	39,643,528.58
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	1,104,214,931.12	851,367,893.92
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	72,165,751.50	34,981,584.93
Otros Orígenes de Operación	90,757,254.74	278,574,604.97
Aplicación	1,079,069,912.80	1,508,294,626.14
Servicios Personales	422,701,453.64	506,869,293.15
Materiales y Suministros	66,706,469.64	237,684,253.42
Servicios Generales	315,860,558.75	473,597,288.64
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al resto del Sector Público	11,662,405.19	9,376,359.91
Subsidios y Subvenciones	-	2,000,000.00
Ayudas Sociales	350,682.10	62,840,502.91
Pensionamientos y Jubilaciones	107,853,962.97	122,559,894.55
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	6,575,000.00	30,875,000.00
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	2,663,221.41	1,945,277.75
Otras Aplicaciones de Operación	144,696,159.10	60,546,755.81
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	1,823,621,945.42	930,406,136.63

Continúa en la siguiente página...



Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 1 enero al 31 de marzo de 2022 y 2021		
Concepto	2022	2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	7,322.11	4,378,919.60
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	7,322.11	4,246,672.55
Bienes Muebles	-	132,247.05
Otros Orígenes de Inversión	-	-
Aplicación	215,006,816.59	657,985,998.17
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	143,742,356.36	453,580,720.21
Bienes Muebles	464,183.20	164,098,205.18
Otras Aplicaciones de Inversión	70,800,277.03	40,307,072.78
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-214,999,494.48	-653,607,078.57
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	-	-
Endeudamiento Neto	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otros Orígenes de Financiamiento	-	-
Aplicación	56,496,251.69	55,209,260.07
Servicios de la Deuda	-	-
Interno	8,271,934.27	7,084,247.56
Externo	-	-
Otras Aplicaciones de Financiamiento	48,224,317.42	48,125,012.51
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-56,496,251.69	-55,209,260.07
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,552,126,199.25	221,589,797.99
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	709,087,531.49	795,186,341.28
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	2,261,213,730.74	1,016,776,139.27

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

f) Notas a los estados financieros

La integración detallada de las notas a los estados financieros se encuentra incluida en el informe referido en el numeral I, del Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022.



g) Estado analítico del activo

Municipio de la Ciudad de Monterrey					
Estado Analítico del Activo					
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	26,672,251,728.21	19,299,122,121.44	17,611,341,735.14	28,360,032,114.51	1,687,780,386.30
Activo Circulante	731,773,258.27	16,652,274,335.29	15,102,270,763.77	2,281,776,829.79	1,550,003,571.52
Efectivo y Equivalentes	709,087,531.49	12,763,734,089.57	11,211,607,890.32	2,261,213,730.74	1,552,126,199.25
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10,527,286.54	3,888,094,359.66	3,890,662,873.45	7,958,772.75	2,568,513.79
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	14,409,022.51	-	-	14,409,022.51	-
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-2,250,582.27	445,886.06	-	-1,804,696.21	445,886.06
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Activo No Circulante	25,940,478,469.94	2,646,847,786.15	2,509,070,971.37	26,078,255,284.72	137,776,814.78
Inversiones Financieras a Largo Plazo	109,300,583.08	2,453,973,694.50	2,389,417,900.99	173,856,376.59	64,555,793.51
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en	20,192,476,483.68	156,604,551.08	4,930,080.80	20,344,150,953.96	151,674,470.28
Bienes Muebles	2,271,350,479.93	923,332.34	-	2,272,273,812.27	923,332.34
Activos Intangibles	77,000,412.28	-	-	77,000,412.28	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,523,344,442.90	29,101,724.71	114,722,989.58	-1,608,965,707.77	-85,621,264.87
Activos Diferidos	147,822,492.27	6,244,483.52	-	154,066,975.79	6,244,483.52
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	4,665,872,461.60	-	-	4,665,872,461.60	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



h) Estado analítico de la deuda y otros pasivos

Municipio de la Ciudad de Monterrey				
Estado Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos				
Del 1 enero al 31 de marzo de 2022				
DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	Saldo inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto plazo:				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Pesos	BANOBRAS, S.N.C.	16,696,097.54	17,347,495.62
	Pesos	BANOBRAS, S.N.C. (I)	1,023,826.46	1,064,197.99
	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (I)	14,272,594.98	14,838,469.20
	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (II)	3,241,467.28	3,370,627.92
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
<i>Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo</i>			35,233,986.26	36,620,790.73
Largo plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Pesos	BANOBRAS, S.N.C.	903,669,675.51	899,132,854.29
	Pesos	BANOBRAS, S.N.C. (I)	55,207,224.85	54,926,047.38
	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (I)	762,687,872.08	758,746,702.83
	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (II)	174,099,544.77	173,199,973.97
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
<i>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</i>			1,895,664,317.21	1,886,005,578.47
Total de Otros Pasivos			290,958,861.20	378,122,518.28
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			2,221,857,164.67	2,300,748,887.48

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

II. Información Presupuestaria de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental



a) Estado analítico de los ingresos

Municipio de la Ciudad de Monterrey
Estado Analítico de Ingresos
Del 1° de enero al 31 de marzo de 2022

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	2,281,770,937.58	-	2,281,770,937.58	1,362,955,525.20	1,362,955,525.20	- 918,815,412.38
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos	268,214,704.19	-	268,214,704.19	105,994,249.47	105,994,249.47	- 162,220,454.72
Productos	129,665,602.07	-	129,665,602.07	89,596,455.06	89,596,455.06	- 40,069,147.01
Aprovechamientos	228,099,297.62	-	228,099,297.62	77,007,691.13	77,007,691.13	- 151,091,606.49
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos a Aportaciones	3,612,610,374.05	156,763,092.09	3,769,373,466.14	1,104,214,931.12	1,104,214,931.12	- 2,508,395,442.93
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	76,226,930.91	17,727,220.94	93,954,151.85	72,165,751.50	72,165,751.50	- 4,061,179.41
Ingresos Derivados de Financiamientos	329,829,392.32	-	329,829,392.32	-	-	- 329,829,392.32
Total	6,926,417,238.74	174,490,313.03	7,100,907,551.77	2,811,934,603.48	2,811,934,603.48	- 4,114,482,635.26
				Ingresos excedentes		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	6,596,587,846.42	174,490,313.03	6,771,078,159.45	2,811,934,603.48	2,811,934,603.48	- 3,784,653,242.94
Impuestos	2,281,770,937.58	-	2,281,770,937.58	1,362,955,525.20	1,362,955,525.20	- 918,815,412.38
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos	268,214,704.19	-	268,214,704.19	105,994,249.47	105,994,249.47	- 162,220,454.72
Productos	129,665,602.07	-	129,665,602.07	89,596,455.06	89,596,455.06	- 40,069,147.01
Aprovechamientos	228,099,297.62	-	228,099,297.62	77,007,691.13	77,007,691.13	- 151,091,606.49
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos a Aportaciones	3,612,610,374.05	156,763,092.09	3,769,373,466.14	1,104,214,931.12	1,104,214,931.12	- 2,508,395,442.93
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	76,226,930.91	17,727,220.94	93,954,151.85	72,165,751.50	72,165,751.50	- 4,061,179.41
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	-	-	-	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Ingresos derivados de financiamiento	329,829,392.32	-	329,829,392.32	-	-	- 329,829,392.32
Ingresos Derivados de Financiamientos	329,829,392.32	-	329,829,392.32	-	-	- 329,829,392.32
Total	6,926,417,238.74	174,490,313.03	7,100,907,551.77	2,811,934,603.48	2,811,934,603.48	- 4,114,482,635.26
				Ingresos excedentes		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Administrativa)

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1° de enero al 31 de marzo de 2022						
--	--	--	--	--	--	--

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	6,596,587,846.42	735,657,267.36	7,332,245,113.78	1,351,935,145.55	1,180,978,919.84	5,980,309,968.23
Poder Legislativo	-	-	-	-	-	-
Poder Judicial	-	-	-	-	-	-
Órganos Autónomos	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	6,596,587,846.42	735,657,267.36	7,332,245,113.78	1,351,935,145.55	1,180,978,919.84	5,980,309,968.23

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1° de enero al 31 de marzo de 2022						
--	--	--	--	--	--	--

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Ayuntamiento	55,261,734.99	2,677,289.31	57,939,024.30	9,888,377.86	9,489,964.04	48,050,646.44
Secretaría Ejecutiva	222,533,439.17	20,860,464.18	243,393,903.35	49,082,543.28	26,413,417.28	194,311,360.07
Secretaría del Ayuntamiento	146,337,832.99	-37,595,843.09	108,741,989.90	26,873,855.27	25,247,241.44	81,868,134.63
Secretaría de Finanzas y Administración	1,440,028,171.15	13,328,147.22	1,453,356,318.37	324,149,196.09	266,240,572.93	1,129,207,122.28
Secretaría de la Contraloría	61,972,139.97	-2,374,267.31	59,597,872.66	9,684,047.42	9,437,892.19	49,913,825.24
Secretaría de Infraestructura Sostenible	820,406,962.23	451,016,681.45	1,271,423,643.68	202,072,426.49	191,719,695.26	1,069,351,217.19
Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible	73,415,891.95	46,704,211.21	120,120,103.16	25,279,822.31	21,437,791.97	94,840,280.85
Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva	269,931,109.25	5,426,186.08	275,357,295.33	48,373,776.93	43,391,920.73	226,983,518.40
Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	178,371,697.33	-7,701,785.49	170,669,911.84	9,779,128.62	7,548,971.36	160,890,783.22
Programa de Previsión Social	536,731,771.42	-375,651.89	536,356,119.53	112,858,451.10	107,962,305.64	423,497,668.43
Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía	1,012,696,204.55	112,263,276.45	1,124,959,481.00	192,240,393.63	168,131,898.78	932,719,087.37
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	130,061,227.63	1,802,487.95	131,863,715.58	25,316,850.93	21,066,354.47	106,546,864.65
Secretaría de Desarrollo Económico	45,479,451.72	4,409,155.63	49,888,607.35	5,531,292.55	4,991,832.99	44,357,314.80
Secretaría de Servicios Públicos	1,603,360,212.07	125,216,915.66	1,728,577,127.73	310,804,983.07	277,899,060.76	1,417,772,144.66
Total del Gasto	6,596,587,846.42	735,657,267.36	7,332,245,113.78	1,351,935,145.55	1,180,978,919.84	5,980,309,968.23

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



c) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Económica)

Municipio de la Ciudad de Monterrey
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1° de enero al 31 de marzo de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	5,212,346,015.37	223,818,396.48	5,436,164,411.85	1,001,868,082.47	874,744,108.15	4,434,296,329.38
Gasto de Capital	813,354,479.99	432,645,964.56	1,246,000,444.55	158,849,608.25	144,206,539.56	1,087,150,836.30
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	35,100,801.13	79,192,906.32	114,293,707.45	78,575,119.66	54,174,309.16	35,718,587.79
Pensiones y Jubilaciones	535,786,549.93	0.00	535,786,549.93	112,642,335.17	107,853,962.97	423,144,214.76
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	6,596,587,846.42	735,657,267.36	7,332,245,113.78	1,351,935,145.55	1,180,978,919.84	5,980,309,968.23

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



d) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Objeto de Gasto)

Municipio de la Ciudad de Monterrey						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1° de enero al 31 de marzo de 2022						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	2,042,098,415.92	306,285.25	2,042,404,701.17	447,225,705.17	422,701,453.64	1,595,178,996.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	998,741,305.00	56,786,449.21	1,055,527,754.21	248,075,515.65	247,081,870.00	807,452,238.56
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	130,782,435.08	22,961,061.28	107,821,373.80	14,412,374.10	14,409,040.77	93,408,999.70
Remuneraciones Adicionales y Especiales	353,851,293.66	5,626,524.98	359,477,818.64	72,493,536.95	70,348,947.23	286,984,281.69
Seguridad Social	38,806,435.18	2,048,229.67	36,758,205.51	7,014,215.27	-	29,743,990.24
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	504,961,488.51	37,654,814.56	467,306,673.95	103,491,748.63	89,123,281.07	363,814,925.32
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	14,955,458.49	557,416.57	15,512,875.06	1,738,314.57	1,738,314.57	13,774,560.49
Materiales y Suministros	885,078,784.59	9,437,098.71	894,515,883.30	114,870,929.60	66,702,293.64	779,644,953.70
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	41,923,039.99	484,968.20	41,438,071.79	5,069,285.58	3,285,839.56	36,368,786.21
Alimentos y Utensilios	25,016,399.26	9,287,784.71	34,304,183.97	7,491,066.76	1,781,867.69	26,813,117.21
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	207,490,431.67	1,664,055.57	205,826,376.10	14,365,375.28	9,420,231.35	191,461,000.82
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	240,213,739.69	6,980,368.98	233,233,370.71	66,660,405.63	35,053,761.52	166,572,965.08
Combustibles, lubricantes y Aditivos	268,219,003.04	1,019,610.25	267,199,392.79	17,607,321.78	16,869,094.16	249,592,071.01
Vestuarios, Blancos, Prendas de protección y Artículos Deportivos	33,081,015.40	2,836,262.66	30,244,752.74	1,735,821.42	59,293.49	28,508,931.32
Materiales y Suministros para Seguridad	8,643,011.42	6,956,639.41	15,599,650.83	64,844.00	-	15,534,806.83
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	60,492,144.12	6,177,940.25	66,670,084.37	1,878,809.15	232,205.87	64,793,275.22
Servicios Generales	1,837,916,125.98	218,029,058.17	2,055,945,184.15	367,400,941.58	315,864,734.75	1,688,544,242.57
Servicios Básicos	297,396,340.74	132,729,376.11	430,125,716.85	101,380,745.75	73,685,435.00	328,744,971.10
Servicios de Arrendamiento	197,751,111.17	3,781,667.35	201,532,778.52	14,951,821.14	13,396,285.37	186,580,757.38
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	419,440,488.11	48,843,667.77	468,284,155.88	80,979,412.23	79,722,394.12	387,304,743.65
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	94,045,831.91	1,216,520.54	92,829,311.37	30,431,755.77	29,918,035.46	62,397,555.60
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	523,486,204.00	43,961,626.12	567,447,830.12	93,354,225.87	81,649,162.17	474,093,604.25
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	111,406,062.90	7,056.00	111,413,118.90	9,059,552.32	1,444,232.87	102,353,566.58
Servicios de Traslados y Viáticos	772,513.09	802,102.31	1,574,615.40	94,806.07	94,806.07	1,479,809.33
Servicios Oficiales	60,083,481.62	15,156,895.18	44,926,586.44	12,928,101.01	12,004,483.83	31,998,485.43
Otros Servicios Generales	133,534,092.44	4,277,178.23	137,811,270.67	24,220,521.42	23,949,899.86	113,590,749.25
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	739,553,278.88	4,210,708.61	743,763,987.49	134,125,302.46	126,442,050.26	609,638,685.03
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	44,810,000.00	3,278.84	44,813,278.84	14,342,405.19	11,662,405.19	30,470,873.65
Subsidios y Subvenciones	5,000,000.00	1,000,000.00	6,000,000.00	-	-	6,000,000.00
Ayudas Sociales	123,956,728.95	1,257,429.77	125,214,158.72	565,562.10	350,682.10	124,648,596.62
Pensiones y Jubilaciones	535,786,549.93	0.00	535,786,549.93	112,642,335.17	107,853,962.97	423,144,214.76
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	30,000,000.00	1,950,000.00	31,950,000.00	6,575,000.00	6,575,000.00	25,375,000.00
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	177,243,237.87	4,630,707.27	181,873,945.14	923,332.34	464,183.20	180,950,612.80
Mobiliario y Equipo de Administración	34,841,640.10	21,544,425.11	13,297,214.99	762,173.12	431,239.20	12,535,041.87
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,294,493.88	1,405,406.74	7,699,900.62	-	-	7,699,900.62
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,418,727.66	1,622,060.70	3,040,788.36	32,944.00	32,944.00	3,007,844.36
Vehículos y Equipo de Transporte	67,298,666.65	36,336,822.36	103,635,489.01	-	-	103,635,489.01
Equipo de Defensa y Seguridad	14,065,322.18	939,106.56	15,004,428.74	-	-	15,004,428.74
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	27,458,527.25	4,640,475.32	22,818,051.93	128,215.22	-	22,689,836.71
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	25,865,860.15	9,487,788.66	16,378,071.49	-	-	16,378,071.49



Municipio de la Ciudad de Monterrey						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1° de enero al 31 de marzo de 2022						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Inversión Pública	636,111,242.12	428,122,437.24	1,064,233,679.36	157,926,275.91	143,742,356.36	906,307,403.45
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	604,682,392.88	419,429,590.69	1,024,111,983.57	148,846,808.39	138,919,569.62	875,265,175.18
Obra Pública en Bienes Propios	1,057,153.45	8,692,846.55	9,750,000.00	2,834,984.00	2,834,984.00	6,915,016.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	30,371,695.79	-	30,371,695.79	6,244,483.52	1,987,802.74	24,127,212.27
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones de Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	28,277,192.99	-	28,277,192.99	2,663,221.41	2,663,221.41	25,613,971.58
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	28,277,192.99	-	28,277,192.99	2,663,221.41	2,663,221.41	25,613,971.58
Deuda Pública	250,309,568.07	70,920,972.11	321,230,540.18	126,799,437.08	102,398,626.58	194,431,103.10
Amortización de la Deuda Pública	35,100,801.13	8,271,934.22	43,372,735.35	8,271,934.22	8,271,934.22	35,100,801.13
Intereses de la Deuda Pública	215,208,766.94	8,271,934.21	206,936,832.73	48,224,317.42	48,224,317.42	158,712,515.31
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)1	-	70,920,972.10	70,920,972.10	70,303,185.44	45,902,374.94	617,786.66
Total del Gasto	6,596,587,846.42	735,657,267.36	7,332,245,113.78	1,351,935,145.55	1,180,978,919.84	5,980,309,968.23

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



e) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Programática)

Municipio de la Ciudad de Monterrey						
Gasto por Categoría Programática						
Del 1° de enero al 31 de marzo de 2022						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
						6 = (3 - 4)
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos	2,786,012,063.99	42,338,094.81	2,743,673,969.18	532,356,313.04	478,320,757.05	2,211,317,656.14
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	98,434,343.93	6,449,975.81	91,984,368.12	12,128,152.37	11,206,325.80	79,856,215.75
Promoción y fomento	103,648,704.55	262,724.98	103,911,429.53	7,037,443.18	6,452,444.56	96,873,986.35
Regulación y supervisión	123,672,718.44	12,874,377.97	110,798,340.47	15,849,669.44	15,008,094.70	94,948,671.03
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Específicos	34,839,115.65	2,049,596.08	32,789,519.57	8,516,476.63	7,345,913.44	24,273,042.94
Proyectos de Inversión	544,935,917.89	385,561,068.30	930,496,986.19	162,061,199.42	152,069,365.55	768,435,786.77
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1,450,766,323.53	181,838,154.04	1,632,604,477.57	400,828,440.23	327,184,503.22	1,231,776,037.34
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	29,477,616.69	1,935,558.99	31,413,175.68	7,203,804.11	7,086,098.86	24,209,371.57
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	16,576,730.42	977,746.13	15,598,984.29	3,431,372.66	3,180,810.15	12,167,611.63
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones	536,731,771.42	375,651.89	536,356,119.53	112,858,451.10	107,962,305.64	423,497,668.43
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado	871,492,539.91	160,204,231.64	1,031,696,771.55	19,360,637.93	19,259,925.93	1,012,336,133.62
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	70,920,972.10	70,920,972.10	70,303,185.44	45,902,374.94	617,786.66
Total del Gasto	6,596,587,846.42	735,657,267.36	7,332,245,113.78	1,351,935,145.55	1,180,978,919.84	5,980,309,968.23

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



f) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Funcional)

Municipio de la Ciudad de Monterrey						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del 1° de enero al 31 de marzo de 2022						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Gobierno	2,613,146,438.67	118,267,145.12	2,731,413,583.79	526,204,669.60	428,361,631.87	2,205,208,914.19
Legislación	55,261,734.99	2,355,211.33	57,616,946.32	9,566,299.88	9,489,964.04	48,050,646.44
Justicia	-	-	-	-	-	-
Coordinación de la Política de Gobierno	1,051,649,749.29	16,618,351.00	1,068,268,100.29	243,614,724.18	195,270,682.85	824,653,376.11
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	335,008,439.86	1,231,296.58	333,777,143.28	68,446,505.70	50,792,263.21	265,330,637.58
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1,047,535,320.20	101,167,337.14	1,148,702,657.34	191,710,527.03	167,753,352.47	956,992,130.31
Otros Servicios Generales	123,691,194.33	642,457.77	123,048,736.56	12,866,612.81	5,055,369.30	110,182,123.75
Desarrollo Social	3,531,799,720.02	533,218,751.09	4,065,018,471.11	668,168,096.24	624,377,534.36	3,396,850,374.87
Protección Ambiental	16,916,133.09	2,428,211.12	14,487,921.97	961,396.13	958,345.33	13,526,525.84
Vivienda y Servicios a la Comunidad	2,480,763,783.27	537,216,304.17	3,017,980,087.44	463,575,580.41	433,761,946.54	2,554,404,507.03
Salud	23,337,674.02	1,388,753.22	21,948,920.80	4,671,800.55	4,307,465.62	17,277,120.25
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	193,588,334.24	20,488,179.29	173,100,154.95	34,731,119.85	30,923,319.40	138,369,035.10
Educación	12,204,757.96	2,150,043.91	10,054,714.05	1,664,973.13	1,603,813.12	8,389,740.92
Protección Social	690,027,583.15	1,331,483.08	688,696,100.07	137,941,096.66	129,606,320.50	550,755,003.41
Otros Asuntos Sociales	114,961,454.29	23,789,117.54	138,750,571.83	24,622,129.51	23,216,323.85	114,128,442.32
Desarrollo Económico	126,522,119.66	5,636,863.80	132,158,983.46	10,820,537.44	8,578,721.84	121,338,446.02
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	35,285,848.69	3,066,955.33	38,352,804.02	4,888,222.48	4,368,604.75	33,464,581.54
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	10,193,603.03	1,328,050.00	11,521,653.03	628,919.77	623,228.24	10,892,733.26
Ciencia, Tecnología e Innovación	81,042,667.94	1,241,858.47	82,284,526.41	5,303,395.19	3,586,888.85	76,981,131.22
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	325,119,568.07	78,534,507.35	403,654,075.42	146,741,842.27	119,661,031.77	256,912,233.15
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	250,309,568.07	0.01	250,309,568.08	56,496,251.64	56,496,251.64	193,813,316.44
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	74,810,000.00	7,613,535.24	82,423,535.24	19,942,405.19	17,262,405.19	62,481,130.05
Saneario del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	70,920,972.10	70,920,972.10	70,303,185.44	45,902,374.94	617,786.66
Total del Gasto	6,596,587,846.42	735,657,267.36	7,332,245,113.78	1,351,935,145.55	1,180,978,919.84	5,980,309,968.23

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

III – Anexos

La integración detallada de los anexos se encuentra incluida en el informe referido en el numeral III, del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022.

Para los informes contables y presupuestales, la declaratoria de decir verdad y firmas correspondientes, se encuentran incluidos en el anexo del informe correspondiente al Informe de Avance de Gestión Financiera al primer trimestre del ejercicio 2022.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración de este Órgano Colegiado los siguientes:



ACUERDOS

PRIMERO. Se envíe al H. Congreso del Estado de Nuevo León y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado, el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, en los términos del considerando sexto del presente dictamen.

SEGUNDO. Que el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad o que se hayan formulado en revisiones ya auditadas.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que envíe al H. Congreso del Estado el Informe de Avance de Gestión Financiera para su revisión y análisis, a fin de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 33, fracción III, inciso e), de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

CUARTO. Publíquese el considerando sexto del presente dictamen respecto al Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre del 2022 en el *Periódico Oficial del Estado* y en la Tabla de Avisos del Ayuntamiento. Difúndase los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y en la página Oficial de Internet: www.monterrey.gob.mx

**ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE
LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES**

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 27 DE ABRIL DE 2022

**SÍNDICA PRIMERA LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL
COORDINADORA
RÚBRICA**

**REGIDOR ADÁN ARIZPE MONTAÑO
REGIDORA ANABEL MOLINA GARCÍA
REGIDOR LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN
REGIDORA TANIA ELIZABETH PARTIDA HERNÁNDEZ
INTEGRANTES
RÚBRICAS**



Dictamen respecto a la expedición de diversas Anuencias Municipales.

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
PRESENTE. -**

Los integrantes de la Comisión de Espectáculos y Alcoholes del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III, V y XI, 38 y 42 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 10, fracciones IV, VI y XIV, 20, 22, 25, fracción II, incisos a) y d), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, sometemos a consideración de este Órgano Colegiado la aprobación de las solicitudes de anuencias municipales presentadas por la Dirección de Verificación, Inspección y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento presentadas en fecha 22 de marzo de 2022 en la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento con número de oficio SAY/DGCRV/010/2022, las cuales son las siguientes:

1.-C. PATRICIA DE LA GARZA PEÑA, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Modesto Arreola, número 720 oriente, colonia Centro, C.P.64000 en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral (70) 05-009-002, con número de expediente administrativo SAY-DVIV/RS/001/2022, asignado por la Dirección de Verificación, Inspección y Vigilancia de la Dirección General de Control Regulatorio y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey.

2.-LA CAVA LIQUOR WINE & BEER, S.A. DE C.V., representada por la C. Silvia Yessenia Martínez Díaz, con el GIRO DE DEPOSITO, en el inmueble ubicado en Revolución, número 3725, local 101, entre las calles Alfonso Reyes y Rio Salado colonia Villa del Rio, C.P.64850 en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral (70) 32-123-013, con número de expediente administrativo SAY-DVIV/RS/003/2022 asignado por la Dirección de Verificación, Inspección y Vigilancia de la Dirección General de Control Regulatorio y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey.

3.-7-ELEVEN MÉXICO S.A. DE C.V., representada por el C. Alejandro de León Cortes con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA, en el inmueble ubicado en Avenida Paseo de los Leones, número 8810-A, Fraccionamiento Desarrollo Comercial Puerta de Hierro, C.P. 64349 en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral (70) 81-000-136, con número de expediente administrativo SAY-DVIV/RS/007/2022 asignado por la Dirección de Verificación, Inspección y Vigilancia de la Dirección General de Control Regulatorio y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey.



4.-7-ELEVEN MÉXICO S.A. DE C.V., representada por el C. Alejandro de León Cortes con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA, en el inmueble ubicado en Avenida Puerta de Hierro, número 9001-A oriente, Fraccionamiento Desarrollo Comercial Puerta de Hierro, C.P. 64349 en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral (70) 81-000-135, con número de expediente administrativo SAY-DVIV/RS/008/2022 asignado por la Dirección de Verificación, Inspección y Vigilancia de la Dirección General de Control Regulatorio y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey.

5.-ALIMENTOS LA CARBONERA, S.A.P.I. DE C.V., representada en este acto por el C. Gabino Martínez Guzmán, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Avenida Puerta de Hierro, número 212, local 215, colonia Puerta de Hierro Gran Vía, C.P.64346 en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral (70) 83-212-002, con número de expediente administrativo SAY-DVIV/RS/009/2022 asignado por la Dirección de Verificación, Inspección y Vigilancia de la Dirección General de Control Regulatorio y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey.

Por lo anterior, y

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO. Que la Comisión de Espectáculos y Alcoholes es la competente para dictaminar sobre las solicitudes de anuencias municipales para la venta o consumo de bebidas alcohólicas, en términos del artículo 25, fracción II, inciso a), del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

SEGUNDO. Que el artículo 2, fracción II, de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León, establece que la Anuencia Municipal es una resolución administrativa, expedida por la autoridad municipal correspondiente, mediante la cual se manifiesta la opinión favorable para el otorgamiento de las licencias o permisos especiales de establecimientos cuyo objeto sea el expendio, venta o consumo de bebidas alcohólicas en la zona geográfica municipal respectiva.

TERCERO. Que de los artículos 2, fracción XXIII, 7, fracción I, 29, párrafo tercero, 33, fracción X y 47 de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León; y 27 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, establece como requisito previo para la expedición de las licencias o los permisos especiales, cambio de domicilio o giro, la obtención de la correspondiente anuencia



municipal, y será la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, la competente para otorgar, negar o revocar las licencias y los permisos especiales con o sin fines de lucro para el expendio, venta o consumo de bebidas alcohólicas.

CUARTO. Que de conformidad con lo establecido en los artículos 10, fracción I, de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León; 7, fracción I, y 33 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, es competencia y facultad del Ayuntamiento, como autoridad municipal, el otorgar o negar las anuencias municipales que sean solicitadas por los interesados, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley.

QUINTO. Que el artículo 29 del Reglamento que Regula a los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, dispone que los interesados en obtener una anuencia municipal deberán presentar la solicitud correspondiente ante la Dirección de Verificación, Inspección y Vigilancia de la Dirección General de Control Regulatorio y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento, anexando la información señalada en los artículos 29 y 30 del citado ordenamiento, la cual, tras ser analizada por esta Comisión de Espectáculos y Alcoholes y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento antes citado, fueron foliadas para integrar un expediente por cada solicitud de anuencia municipal, mismos que se detallan a continuación:

1. Expediente SAY-DIV/RS/001/2022

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SAY-DIV/RS/001/2022
	Solicitante: PATRICIA DE LA GARZA PEÑA
	Giro Solicitado: RESTAURANTE
	Domicilio del Establecimiento: Modesto Arreola, número 720 oriente, colonia Centro, C.P.64000 en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	12 de enero de 2022
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	GAPP610504FY3
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del solicitante.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	N/A



CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Número de Oficio: SEDUE 2373/2016
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral (70) 05-009-002
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio SAY-PCM/401/2021-C
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí.
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Oficio refrendo núm. 001/2022 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.

2. Expediente SAY-DIV/RS/003/2022

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SAY-DIV/RS/003/2022
	Solicitante: LA CAVA LIQUOR WINE & BEER, S.A. DE C.V.
	Giro Solicitado: DEPOSITO
	Domicilio del Establecimiento: Revolución, número 3725, colonia Villa del Rio, C.P.64850 en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	21 de febrero de 2022
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLW180522TL2
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del representante legal de la persona moral solicitante.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	Escritura Pública número 28,308 de fecha 22 de mayo del año 2018 ante la fe de la licenciada Lilian Jáuregui Salinas, corredor público número 23 con ejercicio en la plaza en el Estado de Nuevo León.
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Número de Oficio: SEDUE 6551/2018
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral



CATASTRAL	(70) 32-123-013
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio SAY-PCM/081/2021-C
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí.
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Oficio refrendo núm. 009/2022 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.

3. Expediente SAY-DIV/RS/007/2022

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SAY-DIV/RS/007/2022
	Solicitante: 7-ELEVEN MÉXICO S.A. DE C.V.
	Giro Solicitado: TIENDA DE CONVENIENCIA
	Domicilio del Establecimiento: Avenida Paseo de Los Leones, número 8810-A, colonia Fraccionamiento Desarrollo Comercial Puerta de Hierro, C.P. 64349, en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	21 de febrero de 2022
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	SEM980701STA
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del, representante legal de la persona moral solicitante.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	Escritura Pública número 6,010, de fecha 29 de agosto de 2001, ante la fe del licenciado Rodolfo Vela de León, Titular de la Notaría Pública número 80.
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Número de Oficio: SEDUE 17382/2021
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral (70) 81-000-136
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio DPCSSPC/232/22
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí.
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE	Oficio refrendo núm. 006/2022 expedido por la


**EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS
FISCALES**
Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
4. Expediente SAY-DIV/RS/008/2022

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SAY-DIV/RS/008/2022
	Solicitante: 7-ELEVEN MÉXICO S.A. DE C.V.
	Giro Solicitado: TIENDA DE CONVENIENCIA
	Domicilio del Establecimiento: Avenida Puerta de Hierro, número 9001-A, colonia Fraccionamiento Desarrollo Comercial Puerta de Hierro, C.P. 64349 en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	21 de febrero de 2022
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	SEM980701STA
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	<i>Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del representante legal de la persona moral solicitante.</i>
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	<i>Escritura Pública número 6,010, de fecha 29 de agosto de 2001, ante la fe del licenciado Rodolfo Vela de León, Titular de la Notaría Pública número 80.</i>
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Número de Oficio: SEDUE 17321/2021
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	<i>Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral (70) 81-000-135</i>
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio DPCSSPC/231/22
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí.
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	<i>Oficio refrendo núm. 007/2022 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.</i>

5. Expediente SAY-DVIV/RS/009/2022



REQUISITOS ARTÍCULO 30	SAY-DVIV/RS/009/2022
	Solicitante: ALIMENTOS LA CARBONERA, S.A.P.I. DE C.V.
	Giro Solicitado: RESTAURANTE
	Domicilio del Establecimiento: Avenida Puerta de Hierro, número 212, local 215, colonia Puerta de Hierro Gran Vía, C.P.64346 en Monterrey, Nuevo León
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	28 de febrero de 2022
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	ACA1603189W7
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	<i>Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del representante legal de la persona moral solicitante.</i>
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	<i>Escritura pública número 9,371, expedida por el notario número 55, Jorge Maldonado Montemayor, de fecha 18 de marzo de 2016 en Monterrey, Nuevo León.</i>
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Número de Oficio: SEDUE 6728/2018
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	<i>Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral (70) 83-212-002</i>
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio DPCSSPC/501/2022
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí.
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	<i>Oficio refrendo núm. 011/2022 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.</i>



SEXTO. Que en cumplimiento a lo establecido en los artículos 14, fracciones I y II, y 32, segundo párrafo, del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, se hizo llegar a esta Comisión la opinión del Director de la Dirección de Verificación, Inspección y Vigilancia

de la Dirección General de Control Regulatorio y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento, con respecto a los expedientes antes mencionados en el cual se hace constar que los solicitantes cumplen con todos los requisitos señalados en la Ley y el Reglamento, ambos de la materia.

SÉPTIMO. Que de conformidad con el artículo 26, fracciones VIII y IX del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey, le corresponde a la Dirección de Verificación, Inspección y Vigilancia de la Dirección General de Control Regulatorio y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento, recibir y tramitar con eficiencia las solicitudes de anuencias municipales con los documentos requeridos para proceder al trámite de estas, así como elaborar y mantener actualizado el padrón de anuencias municipales emitidas por el Ayuntamiento.

OCTAVO. Que esta Comisión revisó la información de los expedientes que contienen las solicitudes en cuestión, y que en virtud de que los interesados han cumplido con todos los requisitos que se señalan en los ordenamientos jurídicos vigentes, se encuentra satisfecho el supuesto jurídico contemplado en los ordenamientos, por lo cual se considera oportuno someter a consideración de este Órgano Colegiado el otorgamiento o la emisión de las anuencias municipales conforme a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se autoriza otorgar las anuencias municipales a los solicitantes en las siguientes ubicaciones:

1. **C. PATRICIA DE LA GARZA PEÑA**, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Modesto Arreola, número 720 oriente, colonia Centro, C.P.64000 en Monterrey, Nuevo León, asignándole el número 001 de anuencia municipal.



2. **LA CAVA LIQUOR WINE & BEER, S.A. DE C.V.**, representada por la C. Silvia Yessenia Martínez Díaz con el GIRO DE DEPOSITO, en el inmueble ubicado en Revolución, número 3725, local 101, entre las calles Alfonso Reyes y Rio Salado colonia Villa del Rio, C.P.64850 en Monterrey, Nuevo León, asignándole el número 002 de anuencia municipal.
3. **7-ELEVEN MÉXICO S.A. DE C.V.**, representada por el C. Alejandro de León Cortes con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA, en el inmueble ubicado en Avenida Paseo de los Leones, número 8810-A, Fraccionamiento Desarrollo Comercial Puerta de Hierro, C.P. 64349 en Monterrey, Nuevo León, asignándole el número 003 de anuencia municipal.
4. **7-ELEVEN MÉXICO S.A. DE C.V.**, representada por el C. Alejandro de León Cortes con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA, en el inmueble ubicado en Avenida Puerta de Hierro, número 9001-A oriente, Fraccionamiento Desarrollo Comercial Puerta de Hierro, C.P. 64349 en Monterrey, Nuevo León, asignándole el número 004 de anuencia municipal.
6. **ALIMENTOS LA CARBONERA, S.A.P.I. DE C.V.**, representada en este acto por el C. Gabino Martínez Guzmán, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Avenida Puerta de Hierro, número 212, local 215, colonia Puerta de Hierro Gran Vía, C.P.64346 en Monterrey, Nuevo León, asignándole el número 005 de anuencia municipal.

SEGUNDO. Instrúyase a la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey para que elabore y expida las anuencias municipales conforme a lo dispuesto por los artículos 35 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León; y 19, fracción XXII, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey.

TERCERO. Se instruye a la Dirección de Verificación, Inspección y Vigilancia de la Dirección General de Control Regulatorio y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento para que agregue a los solicitantes aludidos en el Padrón de Anuencias Municipales con los números de folio de anuencias municipales 001, 002, 003, 004, y 005 en el ejercicio fiscal 2022, conforme lo dispone el artículo 14, fracción IX, del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.



CUARTO. Difúndase los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y en la *Página Oficial de Internet* www.monterrey.gob.mx

**MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 27 DE ABRIL DE 2022
ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES
DE LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y ALCOHOLES.**

**REGIDOR ADÁN ARIZPE MONTAÑO
COORDINADOR
RÚBRICA**

**REGIDOR MARIO ISAIAS CASTAÑEDA PUENTES
SÍNDICO SEGUNDO FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA
REGIDORA ALEJANDRA MACHORRO FUENTES
REGIDORA TANIA ELIZABETH PARTIDA HERNÁNDEZ
INTEGRANTES
RÚBRICA**



Acuerdo Modificatorio de la Unidad y Comité de Transparencia correspondiente al Distrito Tec.

C. GUILLERMO HERNANDEZ RAMIREZ, DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO NÚMERO BP1718, relacionado con el programa Distrito Tec, con fundamento en los artículos 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 1 y 3, fracciones V, X y XLIX, inciso g) y LI, 23, 24, fracción I y II, 56 a 58 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; 1, 2, 86, 88, 89 y demás relativos a la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 1, 2, 3, 10, 14 fracción I inciso a y fracción IV inciso c y d, 131 al 133 y demás relativos del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; en relación con las cláusulas Séptima fracción XIV y Décima numeral 24 del Contrato de Fideicomiso número BP1718, al que en los sucesivo efectos prácticos se le conocerá como Fideicomiso Distrito Tec y el Acuerdo que regula la integración, funcionamiento y atribuciones de las Unidades de Transparencia y Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Administración Pública del Municipio de Monterrey y Sistema Institucional de Archivos.

CONSIDERANDO

- I. Que el derecho humano y fundamental de acceso a la información, establecido en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su correlativo artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, se reglamenta, respectivamente, en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia; las cuales tienen por objeto establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar este derecho respecto la información en posesión de cualquier sujeto obligado, esto es, de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los tres poderes, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos, dependencias que integran la administración descentralizada, paraestatal, paramunicipal y fondos públicos, y de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad.
- II. Que para el cumplimiento de los objetivos de la Ley de Transparencia, se establece en sus artículos 3 fracción XLIX, inciso g), 23, 24 fracciones I y II, 56 y 58, que cada sujeto obligado, entre los que se encuentran los ayuntamientos (incluyendo sus dependencias, descentralizados, desconcentrados y fideicomisos), deben constituir una Unidad de Transparencia y un Comité de Transparencia, debiendo, en el primer caso, designar a un titular que fungirá como su responsable, el cual dependerá directamente del titular del sujeto obligado, y en el segundo caso, debe integrar una instancia colegiada encabezada por un Presidente, la cual adoptara sus resoluciones por mayoría de votos. En



ambos casos, el sujeto obligado deberá vigilar su correcto funcionamiento, de acuerdo con sus normatividades internas y sin perjuicio de lo anterior, podrá asimismo determinar la forma de organización y funcionamiento, con la naturaleza jurídica que sea más adecuada, para la consecución de sus funciones y el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la precitada Ley, en términos del artículo 60.

- III. Que adicionalmente a las funciones que se confieren a los Comités de Transparencia y a las Unidades de Transparencia en los artículos 57, 58, y demás relativos a la Ley de Transparencia de los diversos Criterios y Lineamientos aprobados por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y publicados en el Diario Oficial de la Federación, se desprenden funciones adicionales conferidas a dichas instancias, principalmente en los siguientes: Criterios para que los Sujetos Obligados Garanticen Condiciones de Accesibilidad que permitan el ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a Grupos Vulnerables, Lineamientos para la organización y Conservación de los Archivos, Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de información, así como para la elaboración de versiones públicas; Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, Lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia, Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva; Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, Lineamientos que deberán observar los sujetos obligados para la atención de requerimientos, observaciones, recomendaciones y criterios que emita el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública, y Protección de Datos Personales.
- IV. Que, asimismo, EL ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS, de fecha 28 de diciembre de 2016, expedido por el Presidente Municipal de Monterrey, establece el marco que debe regir en la



integración, funcionamiento y atribuciones de dichas instancias al interior de cada sujeto obligado.

- V. Que, por tanto, y toda vez que el Fideicomiso número BP1718 conocido como **"FIDEICOMISO DISTRITO TEC"** es un sujeto obligado de la Ley de Transparencia, en atención a sus artículos 1, 3 fracción XLIX inciso g) y 23, en relación con los diversos 86, 88, 89 y 111 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y 1, 2, 3, 10, 14, fracción I inciso a) y IV inciso c) y d), 131 al 133 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey, al ser un fideicomiso considerado como entidad paramunicipal de la Administración Pública Municipal de Monterrey, que auxilia el ejercicio de las atribuciones y responsabilidades ejecutivas del Ayuntamiento, debe en consecuencia, constituir su Unidad de Transparencia y su Comité de Transparencia, de conformidad con las atribuciones y funciones conferidas en los dispositivos señalados en los Considerando que anteceden y demás que resulten aplicables.
- VI. Que para efecto de los Considerandos anteriores, en fecha 30 de enero de 2020, el Fideicomiso Distrito Tec expidió el ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y EL COMITÉ TÉCNICO DE TRANSPARENCIA DEL FIDEICOMISO DISTRITO TEC DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.
- VII. Que por tanto, atendiendo a los fundamentos y consideraciones jurídicas expuestas en los puntos que anteceden, y al cambio del personal en el Fideicomiso Distrito Tec que forman parte del Comité de Transparencia, se estima lo siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Se modifican los Artículos 1 y 2 del ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FIDEICOMISO DISTRITO TEC DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, para quedar como sigue:

"Artículo 1. Constitución de la Unidad

Se constituye la Unidad de Transparencia del FIDEICOMISO DISTRITO TEC, cuyo titular responsable será el AUXILIAR ADMINISTRATIVO 3 adscrito al Fideicomiso Distrito Tec, el cual contará con las funciones y atribuciones señaladas en la Ley general de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley de Transparencia y Acceso a la Información



Pública del Estado de Nuevo León, los diversos Criterios y Lineamientos aprobados por

el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales publicados en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo que regula la integración, funcionamiento y atribuciones de las Unidades de Transparencia y Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Administración Pública del Municipio de Monterrey y Sistema Institucional de Archivos y demás normatividad que resulte aplicable.

"Artículo 2. Integración del Comité

El Comité de Transparencia es una instancia colegiada que estará integrada en número impar, por los siguientes servidores públicos adscritos al FIDEICOMISO NÚMERO BP1718 denominado "FIDEICOMISO DISTRITO TEC", en calidad de integrantes, los cuales tendrán derecho a voz y voto, y quienes no dependen jerárquicamente entre sí:

I. Un Presidente, que será un Auxiliar Administrativo 1;

II. Un Secretario Técnico, que será el Auxiliar Administrativo 3, y Titular de la Unidad de Transparencia.

III. Un Vocal que será un Auxiliar Administrativo 2."

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su firma.

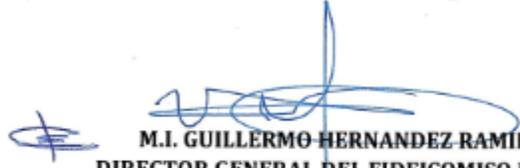
SEGUNDO. Notifíquese el presente acuerdo a la Contralora Municipal de Monterrey.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la *Gaceta Municipal* y en la página oficial en Internet www.monterrey.gob.mx.



EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN A 1 DE ABRIL DE 2022.

ATENTAMENTE


M.I. GUILLERMO HERNANDEZ RAMIREZ
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO BP1718
DENOMINADO FIDEICOMISO DISTRITO TEC

LA PRESENTE HOJA QUE SE FIRMA CORRESPONDE AL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA LA CONSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FIDEICOMISO DISTRITO TEC, DE FECHA 1 DE ABRIL DE 2022.